

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

Expediente Nº: 2023/SAS/000013.

Documento: Notificación de Resolución de Alcaldía de Adjudicación del Contrato.

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA REFORMA INTEGRAL DE LOCAL EXISTENTE Y/O DEMOLICIÓN Y NUEVA EDIFICACIÓN EN LA POLICÍA LOCAL PARA SU USO COMO CENTRO DE CONTROL Y NUEVA CANALIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE Y ACOMETIDA AL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS.**

LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

LOTE 2: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA.

Interesado: **EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962.**

Documento firmado por: La Responsable Administrativa Departamento de Contratación.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante la presente se le notifica Resolución Alcaldía nº 11043 del **04 de octubre del 2024**, del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA REFORMA INTEGRAL DE LOCAL EXISTENTE Y/O DEMOLICIÓN Y NUEVA EDIFICACIÓN EN LA POLICÍA LOCAL PARA SU USO COMO CENTRO DE CONTROL Y NUEVA CANALIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE Y ACOMETIDA AL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS.	
LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.	
LOTE 2: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
C.P.V.: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica. 71317210-8 Servicios de consultorio en salud y seguridad.	
Valor estimado del contrato: 23.993,16 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 23.993,16 €	21% IVA: 5.038,56 €.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 29.031,72 €	
Plazo de ejecución: La redacción del proyecto de ejecución deberá ser realizada en el	

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	1/7



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

plazo máximo de **DOS (2) MESES**, a contar desde que la formalización del contrato de asistencia técnica.

La duración de los trabajos de Dirección Facultativa de las Obras y Coordinación de Seguridad y Salud se corresponderá con la duración de las mismas, que a priori se estima en CINCO (5) MESES, incluido posibles prorrogas del plazo de ejecución, sin que se contemple la ampliación de honorarios dado el caso.

LOTES:

LOTE: 1	Código CPV: 71356200-0 Servicios de asistencia técnica.
Descripción del lote: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.	
Valor estimado: 20.661,16 €	
Presupuesto base de licitación IVA Excluido: 20.661,16 €	IVA 21%: 4.338,84 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.000,00 €	
Plazo de ejecución: La redacción del proyecto de ejecución deberá ser realizada en el plazo máximo de DOS (2) MESES , a contar desde que la formalización del contrato de asistencia técnica.	
La duración de los trabajos de Dirección Facultativa de las Obras y Coordinación de Seguridad y Salud se corresponderá con la duración de las mismas, que a priori se estima en CINCO (5) MESES, incluido posibles prorrogas del plazo de ejecución, sin que se contemple la ampliación de honorarios dado el caso.	

LOTE: 2	Código CPV: 71317210-8 Servicios de consultorio en salud y seguridad
Descripción del lote: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA.	
Valor estimado: 3.332,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA Excluido: 3.332,00 €	IVA 21%: 699,72 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 4.031,72 €	
Plazo de ejecución: La redacción del proyecto de ejecución deberá ser realizada en el plazo máximo de DOS (2) MESES , a contar desde que la formalización del contrato de asistencia técnica.	
La duración de los trabajos de Dirección Facultativa de las Obras y Coordinación de Seguridad y Salud se corresponderá con la duración de las mismas, que a priori se estima en CINCO (5) MESES, incluido posibles prorrogas del plazo de ejecución, sin que se contemple la ampliación de honorarios dado el caso.	

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	2/7



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Informe Técnico	08/01/24
Pliego Técnico	08/01/24
Propuesta del Tte. De Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana	08/01/24
Providencia de Alcaldía	10/01/24
Informe de Legislación.	11/01/24
Resolución de Inicio	12/01/24
Disponibilidad presupuestaria	16/01/24
Retención de Crédito	16/01/24
Nuevo PPT	25/01/24
Nuevo PCAP	29/01/24
Informe Jurídico Secretaría General	29/02/24
Informe Crítico Intervención Municipal	08/04/24
Informe técnico	12/04/24
Resolución Aprobación	13/05/24
Anuncio Licitación Plataforma	16/05/24
Decreto Convocatoria Mesa	06/06/24
Presentación Ofertas: EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962 PREVENTOR, S.L B11380987 TÉCNICAS GADES, S.L. B11061918 VALORA PREVENCIÓN SLU B97673453	31/05/24 31/05/24 31/05/24 31/05/24
Listado Licitadores	12/06/24
Documentación administrativa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962 PREVENTOR, S.L B11380987 TÉCNICAS GADES, S.L. B11061918 VALORA PREVENCIÓN SLU B97673453	14/06/24
Informe Técnico de valoración de obligado cumplimiento	03/07/24
Requerimiento al licitador TÉCNICAS GADES, S.L. B11061918	15/07/24
Requerimiento al licitador EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962	15/07/24
Acta de la Mesa	22/07/24
Documentación requerida EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962	25/07/24
Documentación requerida TÉCNICAS GADES, S.L. B11061918	01/08/24
Informe Técnico de valoración solvencia técnica	09/08/24
Apertura Archivo electrónico oferta económica y criterios cuantificables	04/09/24
Acta de la mesa	13/09/24

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	3/7



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

Informe Técnico de valoración oferta económica y criterios cuantificables	06/09/24
Requerimiento previa a la adjudicación EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962	24/09/24
Acta de la mesa de adjudicación	26/09/24
Documentación previa a la adjudicación EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. B85097962	02/10/24
Informe Fiscalización Fase D	03/10/24

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar al candidato **EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.** con CIF **B85097962** el **LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS** del CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA REFORMA INTEGRAL DE LOCAL EXISTENTE Y/O DEMOLICIÓN Y NUEVA EDIFICACIÓN EN LA POLICÍA LOCAL PARA SU USO COMO CENTRO DE CONTROL Y NUEVA CANALIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE Y ACOMETIDA AL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS por importe de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (**18.661,16 €**) mas TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**3.918,84 €**) en concepto de IVA, lo que suma un total de VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (**20.580,00 €**) IVA INCLUIDO y la adjudicación del **LOTE 2: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA** del CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA REFORMA INTEGRAL DE LOCAL EXISTENTE Y/O DEMOLICIÓN Y NUEVA EDIFICACIÓN EN LA POLICÍA LOCAL PARA SU USO COMO CENTRO DE CONTROL Y NUEVA CANALIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON CONEXIÓN A RED EXISTENTE Y ACOMETIDA AL EDIFICIO DE LA SEDE

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	4/7



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS, por importe de TRES MIL EUROS (**3.000,00 €**) mas SEISCIENTOS TREINTA EUROS (**630,00 €**) en concepto de IVA, lo que suma un total de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS (**3.630,00 €**) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, la siguiente:

Empresa con la oferta más ventajosa a los intereses municipales de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

Lote	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe en euros
1	2024	21510 15100 2270600	20.580,00 €
2	2024	21510 15100 2270600	3.630,00 €

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Antonio Rivas León, Ingeniero Técnico de la Delegación de Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	5/7



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

SÉPTIMO. Notificar a **EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.** con CIF **B85097962** adjudicatario del **Lote 1** y **Lote 2** del contrato la presente Resolución y citarle para la firma del contrato no más tarde de quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	6/7



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.
IMTP / SRB**

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Fecha	04/10/2024 13:33:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL MARIA TOBA PANIAGUA (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UETDLD563XPP6CQFUA5H6II	Página	7/7

